

**El impuesto de sociedades en HEH recauda al año
900 millones menos que la media europea**

Febrero de 2017



Introducción

Acaba de publicarse la información referente a la recaudación del ejercicio 2016 y las declaraciones al respecto de diversos agentes han creado debate, generando interés acerca del actual modelo de política fiscal. Ha sido especialmente llamativo lo acontecido en torno al impuesto de sociedades.

El objetivo de este documento es realizar un análisis sobre la evolución y situación del impuesto de sociedades, efectuando una reflexión y planteando propuestas sobre las medidas que han de tomarse al respecto.

I.- Cae la recaudación por el Impuesto sobre Sociedades y aumenta la de las rentas de trabajo

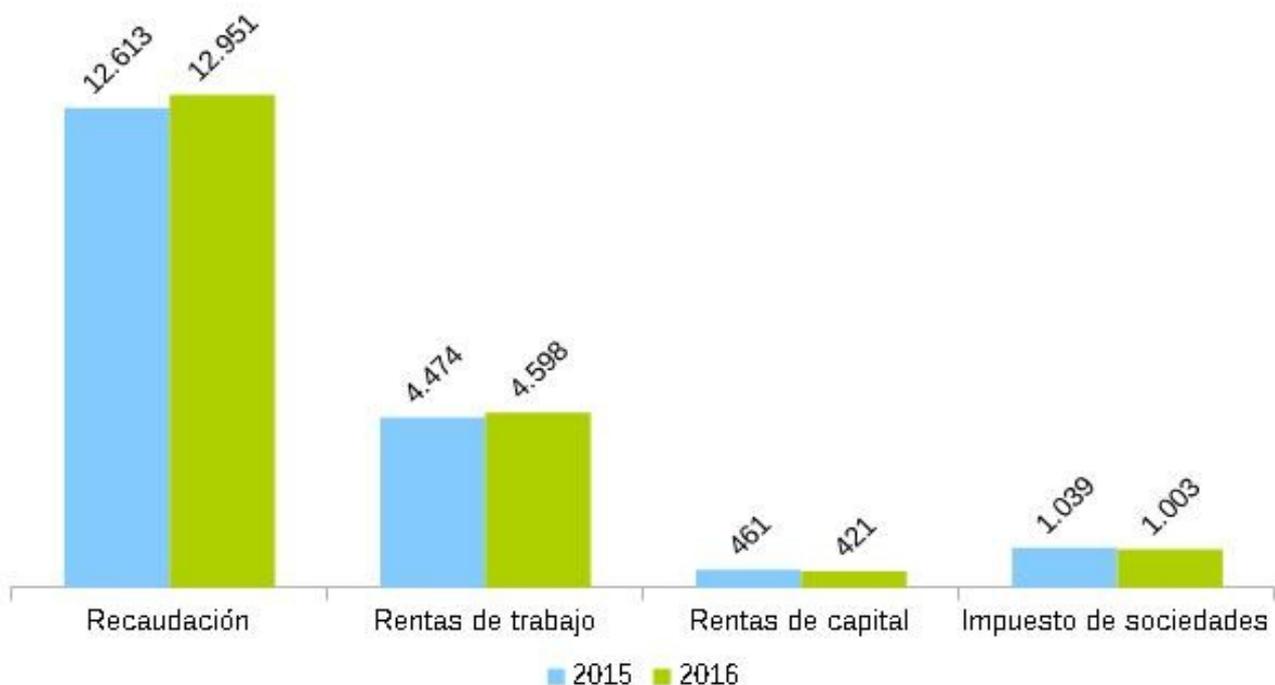
A) CAPV

Durante el año 2016 se han recaudado 12.951 millones de euros en la CAPV, 338 millones de euros más que el año anterior (lo que supone un incremento el 2,7%). Esta recaudación fue 544 millones inferior a la estimada al hacer los presupuestos de 2016. Del total:

- El impuesto de sociedades apenas ha aportado un 7,7% (que son 1.003 millones de euros). Lo recaudado mediante el impuesto de sociedades en 2016 es 36 millones de euros inferior y un 3,5% menor al de 2015.
- De esos 12.951 millones de euros, el 35,5% (4.598 millones de euros) corresponde a retenciones sobre rentas de trabajo, partida que aporta un 2,8% más que en 2015.
- El IRPF sobre las rentas de capital ha recaudado 260 millones de euros y el impuesto sobre la riqueza 161 millones.

Recaudación CAPV en 2015 y 2016, millones de euros

(Como rentas de capital se han incluido el impuesto sobre riqueza y las retenciones por rendimientos de capital y ganancias patrimoniales)



Fuente: Gobierno Vasco

Si analizamos la recaudación de las arcas públicas en función de la procedencia de la renta, la clase trabajadora ha aportado mediante impuestos directos 4.598 millones de euros en 2016, el 35,5% del total como se ha dicho. Sin embargo, las rentas de capital y los beneficios empresariales aportan solo 1.424 millones de euros, apenas un 11% del total. Es decir, las rentas de trabajo aportan más del triple de recaudación que las rentas de capital, lo que contrasta enormemente con el reparto de la riqueza (en el que ambas partes tienen un peso similar).

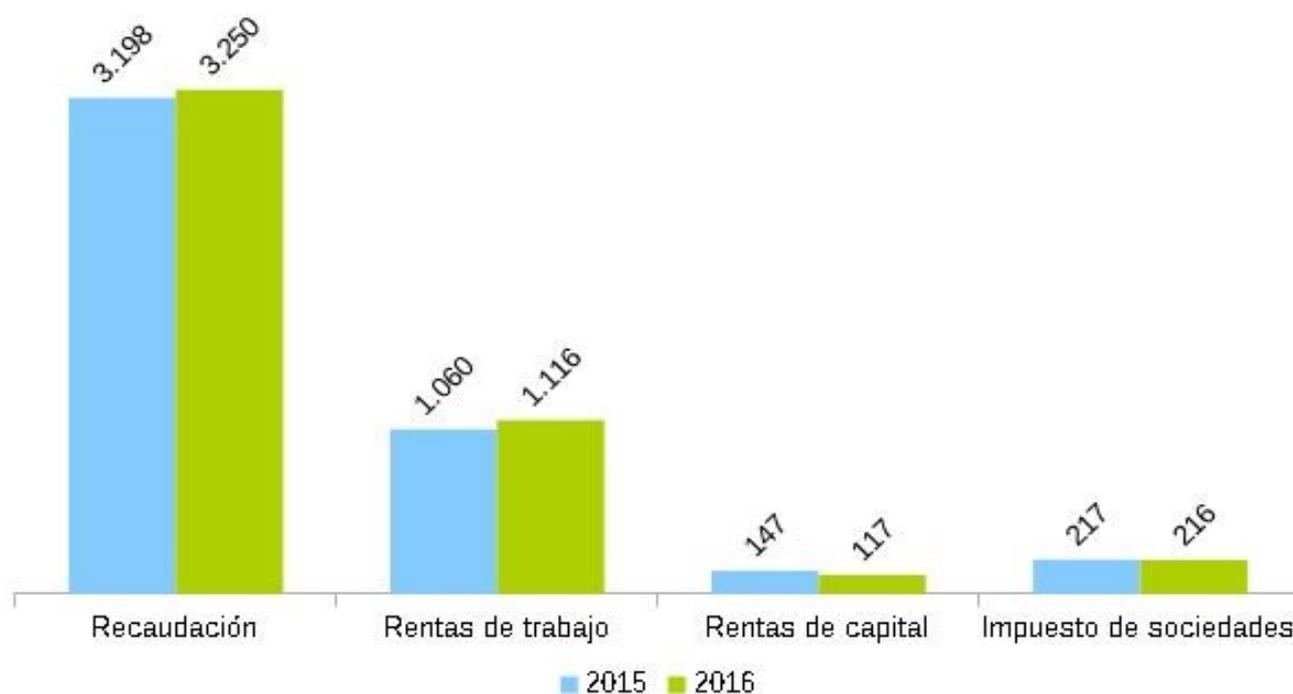
B) Navarra

La situación en Navarra es muy parecida a la de la CAPV: se han recaudado 3.250 millones de euros en 2016, 52 millones más que el año anterior (lo que supone un crecimiento del 1,6%). De ellos:

- El impuesto de sociedades ha aportado el 6,6% (216 millones de euros), un 0,5% menos que el año anterior (un millón de euros menos).
- El IRPF sobre las rentas de trabajo ha supuesto el 34,3% de la recaudación total (1.116 millones de euros), con un crecimiento del 5,3% (56 millones de euros).
- El IRPF sobre las rentas de capital y patrimonio ha supuesto un ingreso para la Hacienda Navarra de 86 millones de euros y el impuesto sobre la riqueza 31 millones.

Recaudación en Navarra en 2015 y 2016, millones de euros

(Como rentas de capital se han incluido el impuesto sobre riqueza y las retenciones por rendimientos de capital y ganancias patrimoniales)



Fuente: Gobierno de Navarra

Desglosando la aportación efectuada por cada colectivo, la clase trabajadora ha aportado de forma directa 1.116 millones de euros mediante IRPF, el 34,3% del total. Por su parte, las rentas de capital apenas han aportado 333 millones de euros, solo el 10,2%.

En las dos comunidades el crecimiento que se ha dado en la recaudación ha venido provocada por una mayor aportación del IRPF de la clase trabajadora y de los impuestos indirectos, ya que las rentas de capital realizan cada vez una menor aportación.

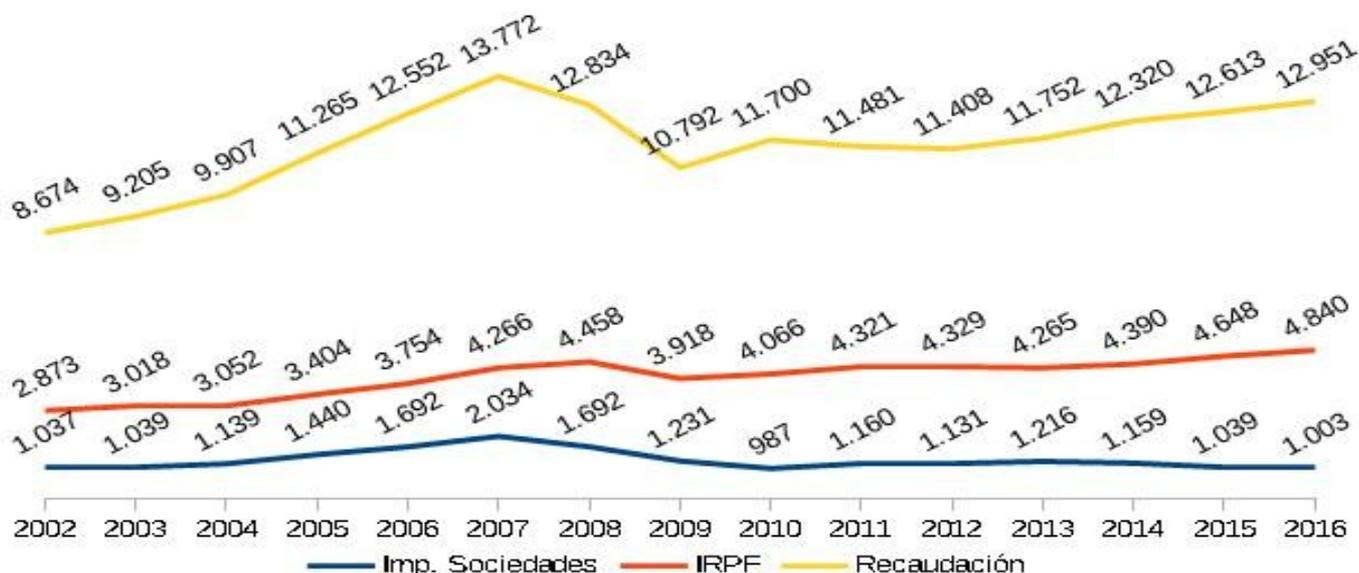
II.- Evolución 2002-2016: el mayor IRPF y el impuesto de sociedades de los menores

A) CAPV

En 2016 se han recaudado 12.951 millones de euros en la CAPV, de los que 1.003 han correspondido al impuesto de sociedades. En los últimos años se ha dado un importante crecimiento económico (el PIB de 2016 ha sido el mayor de la historia en la CAPV) y los beneficios empresariales han crecido, pero lo recaudado mediante el impuesto de sociedades ha disminuido: en 2016 se han recaudado 213 millones de euros menos que en 2013 y menos de la mitad que en 2007 (ese año se recaudaron 2.034 millones de euros, 1.031 millones más que en 2016).

Lo que sucede en el impuesto de sociedades nada tiene que ver con la evolución del IRPF. En los últimos años se ha dado un aumento de la recaudación total y del IRPF, justo lo contrario que la del impuesto de sociedades. Comparando con el año 2002, la recaudación total de 2016 se ha incrementado en 4.277 millones de euros y la del IRPF en 1.967 millones de euros. Sin embargo, el impuesto de sociedades ha disminuido en 34 millones de euros.

Recaudación en la CAPV, millones de euros



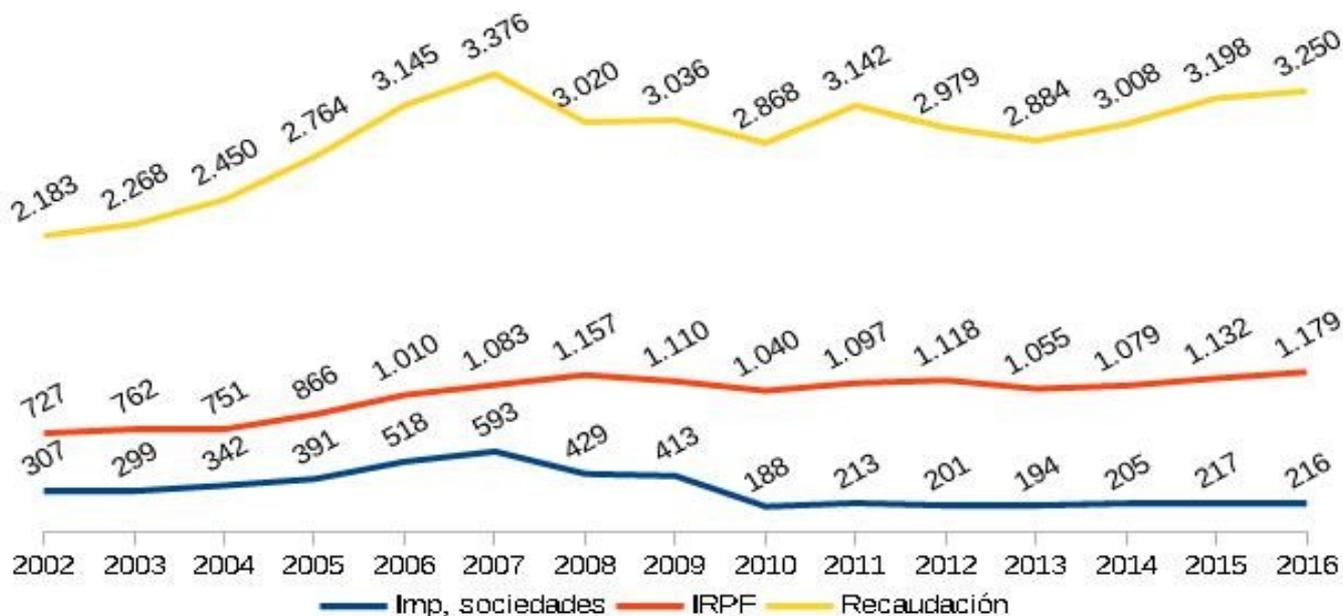
Fuente: Gobierno Vasco

B) Navarra

Muy similar a lo acontecido en la CAPV ocurre en Navarra: de los 3.250 millones de euros que se han recaudado, 216 han correspondido al impuesto de sociedades. El PIB de 2016 en Navarra también ha sido el mayor de toda la historia y los beneficios empresariales crecen, mientras que la recaudación por impuesto de sociedades decrece: en 2016 se ha obtenido poco más de una tercera parte del importe de 2007 (aquel año se recaudaron 593 millones de euros, 377 millones más que en 2016).

La evolución del impuesto de sociedades tampoco tiene que ver con la del IRPF o la recaudación total. En los últimos años han crecido el IRPF y la recaudación total, mientras disminuía lo obtenido mediante el impuesto de sociedades. En total, durante 2016 se han recaudado 1.067 millones de euros más que en 2002, mediante IRPF se han obtenido 452 millones más pero, por contra, con el impuesto de sociedades se han recaudado 91 millones de euros menos.

Recaudación en Navarra, millones de euros



Fuente: Gobierno de Navarra

III.- Datos significativos sobre el impuesto de sociedades

A) Tipo efectivo

La baja recaudación del impuesto de sociedades tiene varias causas: las bonificaciones, las deducciones, la opción de compensar las pérdidas de años anteriores en varios ejercicios, etc. Así, el tipo del impuesto de sociedades en teoría es del 28%.

No obstante, al analizar los datos queda en evidencia que las empresas pagan realmente mucho menos. En 2013, en la CAPV, el tipo nominal quedó drásticamente reducido hasta el 16,2% de tipo efectivo. Por lo tanto, la tasa nominal disminuyó en un tercio mediante los instrumentos financieros y, al fin y al cabo, las empresas pagaron como impuesto de sociedades un 16,2% de los beneficios que declararon haber obtenido.

En Navarra, durante el año 2014 el tipo efectivo se situó en el 16,5% gracias a los instrumentos y trucos utilizados por las empresas.

La escasa recaudación del Impuesto sobre Sociedades se explica en parte por ese bajo tipo efectivo, a lo que habría que añadir el elevado fraude fiscal existente en las rentas no salariales.

B) La mayoría de empresas declara tener pérdidas

Todo esto tiene que ver con los impuestos que declaran las empresas a final de año: en la CAPV durante 2013, último año del que se dispone de información, el 55,2% de las declaraciones que hicieron fueron negativas (es decir, pérdidas a efectos fiscales y, por lo tanto, no pagaron impuestos). Otro 23% de las sociedades declararon beneficios inferiores a 6.000 euros anuales. Es una situación que se repite año a año.

Número de declaraciones por base liquidable en 2013 en la CAPV

negativos	38.567 (55,2%)
0-6.000	16.016 (22,95%)
6.000-60.000	8.193 (11,7%)
60.000-300.000	3.966 (5,7%)
300.000-600.000	951 (1,4%)
+600.000	2.178 (3,1%)

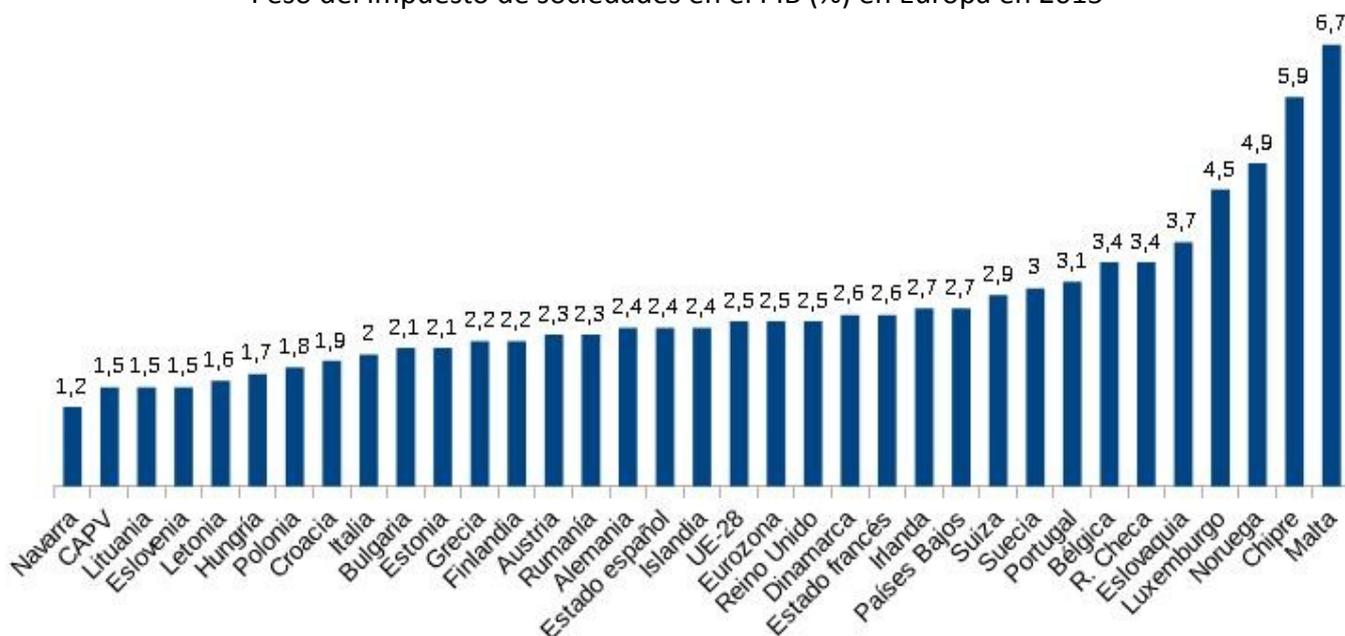
Fuente: Órgano de Coordinación Tributaria

IV.- La presión fiscal del impuesto de sociedades, a la cola de Europa

Analizando la situación de Europa (la media de los 28 estados de la Unión Europea), el peso de lo recaudado mediante el impuesto de sociedades es de media el equivalente al 2,5% del PIB. En Navarra, el peso del impuesto de sociedades es del 1,2% del PIB, siendo el más bajo de toda Europa. En la CAPV es del 1,5%, el siguiente menor junto con Lituania y Eslovenia.

En la situación contraria se encuentran Malta y Chipre, con porcentajes del 6,7% y 5,9% respectivamente. Alemania, Estado español, Estado francés y Reino Unido registran un peso del impuesto de sociedades sobre el PIB similar al de la media europea (una décima más o menos).

Peso del impuesto de sociedades en el PIB (%) en Europa en 2015



Fuente: Eurostat, Eustat, Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra

Para igualar la presión fiscal del impuesto de sociedades de Hego Euskal Herria con la media europea, en la CAPV se deben recaudar 669 millones de euros más al año con este impuesto y otros 234 millones de euros en Navarra.

V.- Conclusiones

En primer lugar, ha de destacarse que la situación de la CAPV y de Navarra es muy similar, ya que se aplican políticas fiscales y económicas prácticamente idénticas. Debido a esto, el colectivo que financia la mayor parte de las políticas públicas es la clase trabajadora.

El hecho de que el IRPF de las rentas de trabajo aporten más de un tercio de toda la recaudación muestra solo lo que la clase trabajadora aporta directamente, ya que también paga otros impuestos (como por ejemplo el IVA). Por contra, las rentas de capital y los beneficios únicamente aportan de forma directa cerca de la décima parte de la recaudación de las arcas públicas.

Además, la evolución va a peor: el aumento de la recaudación se ha dado por el incremento de los impuestos indirectos y del IRPF que paga la clase trabajadora, ya que las rentas de capital efectúan cada vez una menor contribución.

Uno de los motivos de esta desigual evolución es la existencia del fraude fiscal (el informe elaborado por la UPV calcula un nivel de fraude fiscal en la CAPV de más de 3.200 millones de euros anuales) y de figuras financieras a disposición de las empresas para que no paguen impuestos. Mediante éstas, el impuesto de sociedades se reduce desde el 28% que hay en teoría hasta cerca del 16%.

Por si fuera poco, al compararnos con Europa queda en evidencia que en Hego Euskal Herria las haciendas dan un trato claramente favorable al capital. El peso en el PIB de la recaudación del impuesto de sociedades en Navarra es menos de la mitad que en Europa, siendo el territorio que menor presión fiscal tiene en todo el continente con dicho impuesto. En la CAPV la situación no es mucho mejor, ya que se sitúa en la segunda peor posición, por detrás de Navarra.

Para igualar la presión fiscal del impuesto de sociedades que hay de media en la UE-28, en la CAPV se han de recaudar 669 millones de euros más al año y 234 millones más en Navarra.

Los datos dejan en evidencia la hipocresía patronal, que repite un discurso victimista en el que parece que las empresas pagan en Euskal Herria más impuestos que en ninguna otra parte. Eso es falso, y lo saben. Sucede justo todo lo contrario. La patronal tiene derecho a defender pagar menos impuestos, pero no tiene derecho a mentir.

Por último, destaca la ausencia de mecanismos de participación social a la hora de debatir la fiscalidad. El cierre del debate sobre el Impuesto sobre Sociedades, decretado por el Consejo Vasco de Finanzas, es una muestra de cómo a la patronal sí se le da derecho a participar y decidir sobre la fiscalidad.

VI.- Propuestas

En opinión de ELA, es imprescindible tomar medidas firmes de forma urgente para incrementar la recaudación, reducir las diferencias sociales y efectuar la financiación del estado de bienestar de forma equitativa y justa.

Por ello, ELA se reafirma en las propuestas que viene haciendo en los últimos años. A nivel general:

- Se ha de actuar contra el fraude fiscal aumentando las inspecciones y los recursos destinados, impidiendo la utilización de los paraísos fiscales y luchando desde el poder judicial y el ejecutivo contra el mismo.
- Se ha de evitar la elusión fiscal desmantelando los mecanismos que permiten pagar menos impuestos y se debe actuar en contra de los instrumentos que utilizan las empresas transnacionales para eludir sus obligaciones.
- Se ha de garantizar el acceso a la información fiscal, fomentando y realizando investigaciones al respecto y haciendo que la participación de la sociedad en el diseño de las políticas sea indispensable.

De forma concreta, en lo referente al impuesto de sociedades:

- Establecer el tipo nominal en el 35%.
- Introducir la tributación mínima efectiva del 24% .
- Eliminación progresiva de las deducciones fiscales regresivas, que además de complicar y dificultar el sistema fiscal y su control, hacen que actualmente el tipo efectivo sea muy inferior al nominal.
- Impedir la constitución de empresas familiares o holdings que dejan exentos de este tributo a los grandes patrimonios familiares. Adoptar medidas normativas para evitar la ingeniería fiscal en general.
- Eliminar los regímenes especiales del Impuesto sobre Sociedades (SICAV, empresas de tenencia de valores extranjeros, cooperativas, fondos de inversión, etc.).
- Impedir que se puedan constituir sociedades unipersonales con el objetivo de tributar en el Impuesto sobre Sociedades en lugar de en el IRPF y pagar así menos impuestos.